15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

LA POESIA DEL BARROCO

CÓDIGO 01455100

UNED

15-16

LA POESIA DEL BARROCO

CÓDIGO 01455100

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
EQUIPO DOCENTE
ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

· febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.

· junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.

· septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

El panorama de la poesía del Barroco es demasiado extenso para poder abarcarlo en un curso monográfico de cuatro meses. Nos limitaremos, por lo tanto, a sólo la lírica y, dentro de ella, a la que supuso una renovación, una innovación en lo que se venía haciendo. Se pretende que el alumno sea capaz de valorarla, mediante el conocimiento directo de los textos; que piense y sienta ante ellos, prescindiendo de intermediarios, sin tener que aprender de memoria opiniones ajenas que se han venido repitiendo de unos a otros.

CONTENIDOS

La signatura se divide en tres grandes núcleos: Una introducción de carácter general que complemente los conocimientos adquiridos con anterioridad (unidad I); una selección de textos teóricos (tanto a favor, como en contra, de dicha innovación) de autores de la época (unidad II); finalmente, una antología de poemas de Góngora comentados de diversas formas, para facilitar su comprensión (unidad III).

Unidad I

Tema 1. La sociedad en el Siglo de Oro.
Tema 2. Algunos presupuestos ideológicos.
Tema 3. El culteranismo.
Tema 4. Góngora.
Tema 5. La escuela de Góngora.

Unidad II

Tema 6. Luis Carrillo de Sotomayor.
Tema 7. El abad de Rute y Pedro de Valencia.
Tema 8. Lope de Vega.

Tema 9. Francisco de Cascales.
Tema 10. Juan de Jáuregui.
Unidad III
Temas 11-15. Poemas comentados.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	GUILLERMO LAIN CORONA
Correo Electrónico	glaincorona@flog.uned.es
Teléfono	91398-6880
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436250473
Título:LA LÍRICA DEL BARROCO . INTRODUCCIÓN A GÓNGORA (1ª)
Autor/es:
Editorial:U.N.E.D.

Serán suficientes las unidades didácticas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para la mejor comprensión de los textos resulta imprescindible el uso del *Diccionario de Autoridades* de la Academia Española, publicado en facs. por la ed. Gredos y en DVD por la misma Academia.

GÓNGORA, LUIS DE: *Obras completas*. Ed. A. Carreira. Madrid, Biblioteca Castro.
—*Romances*. Ed. de A. Carreira. Barcelona, Quaderns crema.
GÓNGORA, LUIS DE: *Soledades*. Ed. R. Jammes. Madrid, Castalia
—*Letrillas*. Ed. R. Jammes. Madrid, Castalia. —*Sonetos completos*. Ed. B. Ciplijaukaitè. Madrid, Castalia.
ARGUIJO, JUAN DE: *Obra poética*. Ed. S. B. Vranich. Madrid, Castalia.
BOCÁNGEL, GABRIEL: *La lira de las Musas*. Ed. T. J. Dadson. Madrid,Cátedra.
CARRILLO, LUIS: *Poesías completas*. Ed. A. Costa. Madrid, Cátedra.
ESPINOSA, PEDRO DE: *Flores de poetas ilustres*. Ed. facs. Madrid, R.A.E.
POLO DE MEDINA, JACINTO: *Poesía*. Ed. F. J. Díez de Revenga. Madrid, Cátedra.
QUEVEDO, FRANCISCO DE: *Poesía original*. Ed. J. M. Blecua. Barcelona, Planeta.
REBOLLEDO, BERNARDINO DE (CONDE DE): *Ocios*. Ed. R. González Cañal. Univ. Castilla- La Mancha.

RIOJA, FRANCISCO DE: *Poesía*. Ed. B. López Bueno. Madrid, Cátedra.

SALINAS, JUAN DE: *Poesías humanas*. Ed. H. Bonneville. Madrid, Castalia.

VEGA, LOPE DE: *Rimas*. Ed. F. Pedraza. Universidad de Castilla-LaMancha.

Rimas humanas y divinas del licenciado T. de Burguillos. Ed. J. M: Rosas yJ. Cañas. Madrid, Castalia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

a) No habrá pruebas de evaluación a distancia. Se aconseja que el alumno a lo largo del cuatrimestre, realice varios comentarios de texto y los remita a la sede central para que puedan ser corregidos. No olvide poner en ellos su dirección postal para poder devolvérselos.
No puntuarán negativamente, por lo que se aconseja su relización, a fin de que, a través de su trabajo personal y de las posibles correcciones o sugerencias, pueda perfeccionar su formación.
b) Trabajo de curso: Es voluntario; pero, junto con las evaluaciones a distancia, influirá en la calificación final. Nunca influirá negativamente.
Consistirá en el comentario extenso de un poema.
c) Pruebas presenciales: En ellas se podrá utilizar cualquier tipo de material.
Constarán de dos partes: Un comentario breve (no superior a 20 líneas) en el que el alumno expondrá su opinión, siempre justificándola, acerca de un fragmento teórico. Y un comentario, sin límite de extensión, de un poema (o fragmento) de algún autor barroco.
En el comentario del poema podrá adoptar el punto de vista que desee: estilístico, comparativo, histórico...

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario para consultas por teléfono o presenciales:
Martes de 10 a 14 y de 15 a 19.
Miércoles: 9,30-13,30
Por correo electrónico: mdmartos@flog.uned.es

EQUIPO DOCENTE

María Dolores Martos Pérez.

mdmartos@flog.uned.es

ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN

Los errores en comprensión, ortografía y redacción influirán negativamente en la calificación final.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.